



Concejo Deliberante de la
Municipalidad de Rosario del Tala

DECRETO N° 08

**OTORGANDO CINCO (5) DIAS DE LICENCIA AL AGENTE GUILLERMO
HUMBERTO CECCHINI.**

Concejo Deliberante, 14 de febrero de 2024.-

VISTO:

La petición del Sr. Guillermo Humberto Cecchini, solicitando los cinco (5) días de licencia anual.

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por el régimen de licencia, se establece que el Municipio se compromete a otorgar o suministrar al agente 5 (cinco) días hábiles proporcionales por licencia anual 2024.

Por ello;

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
D E C R E T A

ARTICULO 1º: Otorgar al Sr. GUILLERMO HUMBERTO CECCHINI, a partir del día 15 de febrero de 2024 (inclusive), cinco (5) días hábiles de licencia, correspondientes a la Licencia Anual 2024.

ARTICULO 2º: Dado, sellado y firmado en el Concejo Deliberante en el día de la fecha.-